

MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 26

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2010-1428 *Aprobación definitiva del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2010.*

En sesión extraordinaria de Pleno de fecha 29 de diciembre de 2009, ha sido aprobado definitivamente el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la plantilla de personal para el 2010, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ofreciendo el presupuesto el siguiente resumen por capítulos:

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO 2010

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO 2008

GASTOS	
CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	2.553.963,72 €
CAPITULO 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.562.360,41 €
CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	138.300,00 €
CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	213.525,00 €
CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	1.455.335,93 €
CAPITULO 7 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	
CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.000 €
CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS	340.000,00 €
SUMA DE GASTOS	7.293.485,06 €
INGRESOS	
CAPITULO 1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.856.300,00 €
CAPITULO 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	946.374,40 €
CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.823.265,10 €
CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.020.497,73 €
CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	20.600,00 €
CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	846.307,50 €
CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00 €
CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS	
SUMA DE INGRESOS	7.558.344,73 €

PLANTILLA DE PERSONAL

- 1.- FUNCIONARIOS: 13.
- 1.1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA.
- 1.1.1.- ESCALA DE HABILITACION NACIONAL.

CVE-2010-1428

A) SUBESCALA DE SECRETARIA:

Secretario, Grupo A, Nivel 30 Categoría de entrada (1 plaza).

B) SUBESCALA DE INTERVENCIÓN-TESORERIA.

Interventor, Grupo A, Nivel 30 Categoría de entrada (1 plaza).

1.1.2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

A) SUBESCALA ADMINISTRATIVO:

Grupo C, nivel 21 (3 plazas),

1.1.3.- ESCALA DE ADMÓN. ESPECIAL.

A) SUBESCALA TÉCNICA: Técnico de grado superior, Tesorero, Grupo A, nivel 30 (1 plaza).

B) SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES.

Clase: Policía Local:

Sargento, Grupo C, nivel 22, (1 plaza).

Policías, Grupo C, nivel 20 (6 plazas).

2.- PERSONAL EVENTUAL: 1.

2.1 PERSONAL EVENTUAL.

a) De confianza o asesoramiento especial.

Arquitecto superior 100 % jornada (1 plaza).

Total plazas de personal de confianza 1.

3.- PERSONAL LABORAL FIJO: 27.

3.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL.

a) Subescala Administrativo, (1 plaza).

b) Notificador:

— Notificador principal (1 plaza).

— Notificador con cometidos especiales (1 plaza).

c) Limpiadoras (4 plazas).

d) Subescala Subalterno.

— Subalterno (1 plaza).

— Conserje Pabellón Polideportivo (1 plaza).

(Plaza creada en el Pleno de Fecha 30/10/2008).

e) Trabajadora social (1 plaza).

f) Archivera (1 plaza).

g) Bibliotecaria (1 plaza).

h) Subescala de servicios especiales:

— Oficial (5 plazas).

— Peón especializado (3 plazas).

— Conductor (1 plaza).

MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 26

3.2. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

a) Subescala Técnico:

- Aparejador, (1 plaza).
- Técnico de prevención de riesgos laborales (1 plaza).
- Técnico informático (1 plaza).
- Técnico de obras (1 plaza).

b) Subescala Auxiliar administrativo:

- Auxiliar administrativo de servicios técnicos (1 plaza).

c) Agencia desarrollo local:

- Agente de Empleo y Desarrollo Local (1 plaza).

Medio Cudeyo, 1 de febrero de 2010.

El alcalde (ilegible).

2010/1428